

El Día Gráfico

REDACCIÓN
DIRECCIÓN COMERCIAL
Y ANUNCIOS
Plaza de Cataluña, 9 - Tel. 14160

IMPRESA Y TALLERES
MUNTANER, 49

ENTRADA:
Pasaje de la Merced, num. 8
Teléfono 31518



CADAQUÉS (Costa Brava)

SUSCRIPCIÓN CAPITAL
Ptas. 2'25 al mes

SUSCRIPCIÓN PROVINCIAS
Ptas. 8'50 trimestre

NÚMERO SUELTO
DIEZ CÉNTIMOS

Barcelona, viernes 2 de Diciembre de 1932



VERITAS

Mucho más limpios



TUBO, 2 PTAS.
PEQUEÑO, 1,25
TIMBRE APARTE

--¡Qué limpios están ahora!
¡Parecen otros!, pensará Ud.,
después de otros ensayos,
cuando empiece a usar Dens a
diario y se mire los dientes al
espejo. Ni el más tenue velo de
grasa; ni una mancha, ni una
sombra. Con toda suavidad,
sin rayar ni atacar, deja los
dientes mucho más limpios; pro-
tege y embellece la dentadura.

PASTA DENS

PERFUMERÍA GAL.-MADRID.-BUENOS AIRES

Vida Municipal

MOCION DE L SEÑOR JOVE. El teniente de alcalde, señor Jové Sarroca, ha formulado ante la Comisión de Fomento, una moción interesando que se proceda a la pavimentación de la calle de las Murallas Romanas, en toda su extensión.

LA TARIFA DE LOS TAXIS. El Departamento de Circulación advierte a todos los industriales taxistas, así como al público que utiliza este medio de locomoción, que desde el día 3 del corriente se reducirán las tarifas de «Foot-Ball» y «Toros», de cuatro pesetas que en la actualidad costaban, a la tarifa normal que actualmente se cobra por el servicio de vehículos auto-taxi. Asimismo se advierte que desde esta misma fecha, desde las diez de la noche a las cuatro de la madrugada, la tarifa vigente del mencionado servicio, será de 0'60 pesetas quílometro, de uno a cinco asientos.

REGRESO DE MADRID. Ayer mañana regresó de Madrid el doctor Aguadé, alcalde en propiedad, y se ha posesionado de la Alcaldía, cesando en el desempeño accidental de la misma el teniente de alcalde señor Ventós.

INFORMACION NECROLOGICA

ENTIERROS PARA HOY

- Mantel Rusñol Prats. Guardia, 15. A las once.
Josefa Lacoste Bistue. Castillejos, núm. 293. A las diez.
Teresa Rull Anguera. Barbará, 9. A las nueve.
María Tusquellas Cavallé. Mallorca, 334. A las diez.
María del Milagro Sarriera Milans. Pons y Serra. A las once.
Isidora Navarro Parra. Lérida, 9. A las diez.
Sebastián Serrate Olliquí. Córcega, núm. 391. A las once.
Ana Boiet Esquerra. Villarrouel, núm. 123 B. A las once.
Amparo García Calvente. Sicilia, 4. A las diez.
Ramón Prades Daunes. Industria, núm. 241. A las nueve.
María Andueza Gaucedo. San Francisco, 23. A las diez.
Antonio Martínez Caparrós. Condes de Bell-lloch, 188. A las ocho.

PIOS SUFRAGIOS

- Señorita Teresa Maymí Vilagut. Misas de diez a doce, en la iglesia parroquial de San Pedro de las Puellas.
Don Felipe Ponce de León y Cejudo y doña Pilar Muñoz Llorente. Misas en la iglesia de Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús.
Doña Francisca Borrás Matas. Misas de diez a doce, en la iglesia de Nuestra Señora de la Ayuda.

Esquejas de defunción hasta las dos de la madrugada

Advertisement for SAIZ DE CARLOS (Stomaxil) elixir. Text: Si Ud. padece del ESTÓMAGO o INTESTINOS... aunque sólo nota ligeras molestias, no se abandone y consiga su curación inmediata con el ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS. Price 575 pts. Inclusive stamps.

La huelga de contra maestres del Sindicato «El Radium»

Una nota de la Federación de Fabricantes de Hilados y Tejidos de Cataluña

La Junta general de la Federación de Fabricantes de Hilados y Tejidos de Cataluña, ha remitido a la Prensa una larga nota en la que respondiendo al requerimiento formulado por los señores presidente y consejero de Trabajo de la Generalidad para promover el acuerdo entre las partes afectadas por las divergencias que motivaron la última huelga de contra maestres del sindicato «El Radium».

En dicha nota se declara que el requerimiento no es una disposición legal con fuerza obligatoria, puesto que asimismo se manifiesta en el preámbulo del documento en cuestión al confiar su aplicación al patriotismo de las partes afectadas.

Contestando al primer extremo del documento dice que para ser beneficiario de los subsidios de invalidez o vejez que voluntariamente ofrecieron estudiar e implantar los patronos, hay que prescindir de la condición de ser o no asociado a la Federación Regional de Contra maestres «El Radium», y que la inclusión ha de ser determinada por la especialización técnica de los interesados, no por pertenecer a un sindicato.

Por lo que se refiere al seguro de maternidad, se dice en el documento de referencia que las cuotas patronales y obreras destinadas a formar las reservas para atender al subsidio, deben ser de un mismo importe.

Respecto al cobro por los contra maestres del salario correspondiente a los días que abandonaron el trabajo, se dice en el documento que los fabricantes no pueden aceptarlo. Pero los patronos que retuvieron el salario correspondiente al primero de noviembre están dispuestos a ingresar su importe en el fondo del seguro a fin de comenzar a constituir el capital inicial del mismo.

Entienden asimismo que no procede poner a disposición del señor Consejero de Trabajo el importe de los salarios no devengados de los días 23 a 26 de noviembre. Añadiéndose que las normas a que se atenderán los fabricantes para el pago de los salarios

de esta semana no contradicen los que patrocinan los señores Presidente y Consejero del Trabajo de la Generalidad.

En cuanto a las cuotas del seguro devengarán desde el día tres de diciembre y el pago comenzará apenas se haya establecido el acuerdo definitivo entre las partes interesadas.

La representación de Fabricantes agradece y acepta la oferta del Consejero de Trabajo de ser el quien presida el Patronato para la administración de la Caja del subsidio.

Finalmente, contestando al extremo trece, se dice en el documento en cuestión que cuanto se acuerde sobre el seguro de invalidez y vejez podrá tener la fuerza jurídica de un pacto colectivo tan pronto como las partes interesadas se hayan puesto de acuerdo.

UNA NOTA DE LA SOCIEDAD «EL RADIUM»

El Sindicato de Contra maestres «El Radium» ha remitido una nota a la Prensa en la que se dice que la resolución del presidente de la Generalidad de Cataluña poniendo fin al litigio existente entre aquel Sindicato y los patronos del arte textil ha dado la mínima satisfacción a sus asociados, que han aceptado aquella resolución por venir inspirada en el deseo de evitar perturbaciones más hondas.

Añade que han sido estas y no otras las consideraciones que han decidido a «El Radium» a dar por acabada la huelga, de la que hacen responsable a la intransigencia de los patronos.

CERTAMEN INTERESANTE

La X Exposición de Fotografía de aficionado, Salón «Kodak» 1932

Ha sido inaugurado con gran éxito en el establecimiento Kodak del Paseo de Gracia, el X Salón Kodak 1932, Exposición de fotografía de aficionado, con gran abundancia de obras de gran valor artístico y perfecta ejecución técnica.

Las fotografías expuestas en este Salón abarcan una gran variedad de temas, desde los más sencillos y fáciles hasta los más complejos y que más dificultades técnicas ofrecen al ejecutante.

En la Exposición Kodak figuran cuatrocientas cuarenta y cuatro obras y en todas ellas se aprecia de un modo muy destacado la eficacia de la labor educativa de estos certámenes fotográficos anuales y el gran estímulo que representan para el aficionado.

Entre los trabajos expuestos este año hay una proporción muy considerable de obras de indiscutible mérito.

El Salón Kodak 1932 constituye un nuevo éxito para los aficionados españoles, quienes con su constancia y sus nobles impulsos de perfeccionamiento hacen que estos certámenes pongan a gran altura el sentimiento artístico de España, por lo que es digna de todos los elogios la Casa organizadora.

Merecen citarse, entre otras obras, igualmente notables, algunas colecciones de fotografías como las de los señores Carsi, Roig, Daumis, Junyent y Puig-Gairalt.

La X Exposición de Fotografía será, sin duda alguna, visitadísima por los aficionados al arte fotográfico.

Gobierno Civil

CONTRA UNA MAESTRA. Visitó al gobernador el alcalde de Santa Eulalia de Riuprimer, quien le formuló unas quejas contra la maestra de aquella población, que se niega a obedecerle. El señor Moles indicó al alcalde que formulase la queja por escrito, con objeto de darle curso.

DE UN CONFLICTO. También visitó al gobernador una Comisión de fabricantes de Pobja de Lillet, para rogarle que intervenga para dar solución a un conflicto obrero que tienen planteado en sus fábricas.

LOS LITOGRAFOS PIDEN UNA REVISION DE LA LEY DEL TIMBRE. Una Comisión de obreros litógrafos estuvo en el Gobierno civil para entregar una instancia pidiendo al ministro de Hacienda una revisión de la nueva ley del Timbre, que grava considerablemente los anuncios por medio de carteles litográficos, en forma que, de aplicarse, arruinaría la industria litográfica.

El gobernador, con quien conversaron los comisionados, se hizo cargo de las razones que éstos alegaron y ofreció cursar inmediatamente la instancia al ministro.

LOS AUTOS DE LINEA DE MARTORELL

Una Comisión de Martorell, acompañada del alcalde, visitó al gobernador para quejarse de que circulen por las carreteras que afluyen a aquella población, algunos autos de línea para el servicio de viajeros, sin autorización de la Jefatura de Obras Públicas y con notorio perjuicio para los que están debidamente autorizados.

DE UNA COOPERATIVA OBRERA. Estuvo en el Gobierno civil una Comisión de obreros accionistas de la Cooperativa de producción de una fábrica de vidrio de Hospitalet, que han sido despedidos por los que ejercen la gerencia de dicha fábrica.

Parece que los obreros despedidos formularon una denuncia contra los directores de la fábrica, por irregularidades administrativas y como el Juzgado ha procesado a los administradores por causa de la denuncia, éstos han despedido a los denunciados.

DEL PUERTO

Estuvo conferenciando con el señor Moles el presidente de la Jefatura de Obras del Puerto, señor Bartrina refiriéndose a la organización del servicio de vigilancia en el Puerto.

El señor Bartrina ha de ir a Madrid con el propósito de pedir al Gobierno un suplemento en el presupuesto para atender a este servicio.

ZONAS EXENTAS DE MAL ROJO

Han sido declaradas exentas de infección de Mal rojo las zonas enclavadas en los términos municipales de Artés, Abdera, Manresa, Narvács y Castellfollit del Boix.

Advertisement for 'Sanée el agua' (purify the water) with 'AGUA DEL CARMEN' and 'EL CARMELITA'. Includes an illustration of a family and a bottle of the product. Text: 'El peligro de la contaminación de las aguas queda eliminado añadiendo a cada litro de agua media cucharadita (de las de café) de AGUA DEL CARMEN "EL CARMELITA"...

Advertisement for 'Nuevo sistema de fabricación' (new manufacturing system) for 'HOJAS DE AFEITAR TOLEDO' (shaving blades). Text: 'a base de la maquinaria más moderna y de un perfeccionamiento completo en todas sus fases, ha sido implantado recientemente en la elaboración de las HOJAS DE AFEITAR TOLEDO FABRICA NACIONAL...'

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

LAS CORTES DE LA REPUBLICA

En la sesión de ayer prosiguió la discusión del Presupuesto de Obras Públicas

LA SESION SECRETA

Madrid, 1. — A las cuatro en punto se abre la sesión de la Cámara...

Orden del día:

Se aprueba sin discusión el proyecto de ley sobre reorganización de los servicios del Ministerio de Hacienda.

El señor TAPIA (don Luis), presenta una proposición de ley sobre concesión de una pensión a la familia de los aviadores Federico Pérez y Aurelio Amargós.

CONTINUA LA DISCUSION DEL PRESUPUESTO DE OBRAS PUBLICAS

El PRESIDENTE DE LA CAMARA advierte que ayer quedó ultimada la discusión de la totalidad y que ahora se va a entrar en la discusión del Capítulo primero...

El primero de dichos votos particulares al artículo tercero del capítulo primero dice así: «Queda subsistente la ley del 30 de septiembre de 1931...»

El segundo voto al artículo séptimo del capítulo primero dice así: «Quedan subsistentes las plantillas consignadas en cumplimiento de la ley del 22 de octubre de 1931...»

El señor ALVAREZ (don Basilio), en ausencia del señor Guerra del Río, defiende los dos votos particulares. Explica la situación en que se encuentran los funcionarios...

El señor ALVAREZ (don Basilio) manifiesta que cree que se debe atender a los toreros de faros que son tan proletarios como los demás obreros de la República...

El MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS interviene y manifiesta que él no puede dar otra contestación que la que ya dió el ministro de Hacienda...

Alaba el discurso del señor Alvarez, puesto que ha tenido hasta palabras bíblicas y termina diciendo que él propone una fórmula de conciliación...

El señor GUERRA DEL RIO, que ha ocupado su escaño, agradece las palabras del señor Prieto, pero dice que ha de preguntar porqué se infringen las leyes votadas en la Cámara...

Cuando nos ocupamos de esta cuestión los ministros de Hacienda y de Obras Públicas se limitan a decir que éste es un criterio de Gobierno. La cuestión que yo planteo es la siguiente: «¿Qué opinan de esta cuestión las minorías? ¿Qué piensan los diputados de la mayoría? ¿Ha de ser el aumento global con arreglo al Estatuto de funcionarios...»

El ministro de OBRAS PUBLICAS rectifica para aclarar que la fórmula pedida por él era la autorización para mejorar la situación de los toreros de faro...

En cuanto al carácter general de la cuestión, reitera las palabras pronunciadas por el ministro de Hacienda.

El señor VERGARA declara que el ministro de Hacienda se refirió al Estatuto en los ministerios que no hubiera habido reorganización.

El señor GUERRA DEL RIO rectifica. Dice que es evidente la disparidad de criterio entre los representantes de la mayoría de la Cámara y el Gobierno.

El señor VERGARA rectifica y dice que la Comisión tomó el acuerdo de indicar al Gobierno que estimaba que era conveniente poner en vigor las plantillas que fueron aprobadas, porque las estimaba justas...

Se pone a votación el voto particular del señor Guerra del Río, que es rechazado por 127 votos contra 67.

El ministro de la GOBERNACION da lectura a un proyecto de ley.

El señor LEIZAOLA defiende una enmienda.

El señor ROMA RUBIES, por la Comisión, le contesta, y la enmienda es rechazada.

A continuación se aprueban los siete artículos del capítulo I, haciendo constar el voto en contra del señor Leizaola.

Se aprueban sin discusión los capítulos II y III.

El señor CALDERON (don Abilio), defiende un voto particular al capítulo IV.

Ocupa la presidencia el señor Martínez de Velasco.

El señor ROMA RUBIES le contesta en nombre de la Comisión y se rechaza el voto particular del señor Calderón.

Se aprueban los artículos de los capítulos IV, V y VI.

El señor GUERRA DEL RIO defiende un voto particular al capítulo VII. Pide que se consignen las gratificaciones para el personal facultativo que se ocupa en la construcción y conservación de carreteras.

El ministro de OBRAS PUBLICAS dice que los hechos a que se refiere el señor Guerra del Río son exactos. Afirma que no sabe cuál es peor, si el sistema que había antes o sea el que propone el señor Guerra del Río...

Dice que, evidentemente, hay que pagar a aquellos trabajadores y a aquellos técnicos que trabajan horas extraordinarias. Los ingenieros que efectúan obras por contrata piden la indemnización del tres por ciento y ello es debido a que yo considero siempre preferible las obras por contrata a las obras por administración...

De todas maneras, la desigualdad no está justificada, pero la fórmula que me presentaron los ingenieros de caminos y que defiende S. S. se inspira en un espíritu de cuerpo.

Soy partidario de pagar al personal cuando realice una función, no ya extraordinaria, pero sí por lo menos una función; pero hacerme yo cómplice de lo que se me pide con un espíritu de cuerpo, es algo fúndante con la estufa y es que cobren los que no realicen ninguna función.

El señor GUERRA DEL RIO rectifica y lamenta que el ministro tenga el criterio de no pagar a los que no realizan función extraordinaria alguna, dejando sin cobrar a aquellos que la realizan.

que es necesario, por dignidad de la República, que debe cesar el favoritismo, que hace que unos funcionarios cobren 4.000 pesetas mensuales y otros 600.

Rectifica el ministro de OBRAS PUBLICAS y reitera con energía que debe estar mejor pagado el personal técnico de obras hidráulicas que el de Obras Públicas, porque el trabajo de los primeros es mucho más difícil y delicado.

Dice que rechaza la fórmula del señor Guerra del Río y que si la Cámara acepta, él no la podrá poner en práctica, porque estima que es volver a lo antiguo.

Ocupa la presidencia el señor Besteiro.

Rectifica de nuevo el señor GUERRA DEL RIO, que insiste en sus manifestaciones.

Interviene el señor MARTIN, que rebate las afirmaciones del ministro de Obras Públicas.

El MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS rechaza las palabras del señor Martín y niega haber establecido por arbitrio dos castas de ingenieros. Defiende las obras por contrata y se refiere a la economía que hay entre las que se realizan por administración directa del Estado.

Termina diciendo que hay un exceso de ingenieros, porque no hay trabajo y que se piensa en el plan absurdo de Guadalupe, ya que por encima de todo se les mantiene en sus puestos y aún piden más sueldo, pareciéndoles poco el que cobran sin trabajar.

El señor GUERRA DEL RIO rectifica en sus manifestaciones. Esto es una anomalía, como la que significa que S. S. ponga la salvación de España en un plan de obras hidráulicas del señor Lorenzo Pardo, para quien hace meses el señor Albornoz pidió poco menos que la guillotina.

También rectifica el señor Martín. En votación nominal se desecha el voto particular del señor Guerra del Río, por 114 votos contra 41.

El señor Calderón defiende un voto particular al mismo capítulo, solicitando que se suprima el Cuerpo de vigilantes de carreteras, por estimarlo innecesario.

El MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS se muestra contrario a este criterio. Lamenta las atribuciones que se han tomado algunos gobernadores civiles, otorgando concesiones de carreteras, lo cual ha producido alguna perturbación en el Ministerio de Obras Públicas. Además, la atención de los gobernadores está pendiente de la cuestión social y no hay modo de que se ocupen de otras cuestiones. Cuando este Cuerpo se forme, no reinará la anarquía que hoy reina en las carreteras...

Cita el ejemplo de las provincias vascas donde existe este servicio que ha dado un magnífico resultado. Este servicio está ahora encomendado al Cuerpo de peones camineros y a la Guardia civil, que son ineficaces. Espera que la Cámara rechace el voto particular.

El señor CALDERON rectifica y reitera el voto particular.

El señor LEIZAOLA defiende una enmienda al mismo capítulo en que solicita lo mismo que el señor Calderón.

Ocupa la presidencia el señor Gómez Parache.

El señor ROMA RUBIES rechaza la enmienda en nombre de la Comisión y la Cámara, por unanimidad, también la rechaza.

Se suspende esta discusión. Ocupa la presidencia el señor Besteiro. Anuncia que la Cámara va a reunirse en sesión secreta y se levanta la sesión pública, a las 8 y 20 de la noche.

LA SESION SECRETA

Madrid, 1.—La sesión secreta de la Cámara duró tres cuartos de hora y en ella no se trató más que de los presupuestos interiores del Parlamento. Terminada la sesión el señor Besteiro recibió a los periodistas y les dijo que mañana seguiría la discusión de los presupuestos. Creía que quedaría aprobado el de Obras Públicas que está pendiente de las enmiendas del señor Leizaola. No hay muchas peticiones de palabra y si no se presenta ninguna otra enmienda, a ver si podemos entrar mañana en la discusión del presupuesto de Marina. A última hora si hay diputados, habrá ruegos y preguntas; claro está que si hay número suficiente para ello.

Se le preguntó si había quedado aprobado el Presupuesto de la Cámara y contestó afirmativamente.

Otro periodista le preguntó si se había dejado como en el presupuesto anterior la cantidad destinada para la construcción de un nuevo edificio para el Parlamento.

Contestó el señor Besteiro que como en el presupuesto anterior se había destinado un millón y medio de pesetas, con lo que con la cantidad destinada en el año pasado, son tres los millones y además hay que contar los tres millones de pesetas del Tesoro del Congreso. Hay dos proyectos para la construcción del edificio destinado a Parlamento. Uno en los cuarteles de Montaña y otro en la Casa de la Moneda. El primero parece que cuenta con más simpatizantes. El otro por estar en un lugar bastante apartado aunque con buenas comunicaciones no parece que merezca tanto la aprobación de los diputados. Sin embargo, la Casa de la Moneda teniendo en cuenta que cada vez será mayor el tráfico de la Castellana, es evidente que resultará un sitio excesivamente céntrico y tendría menos condiciones en comunicaciones que si se instalase en el cuarte de Montaña. Algún diputado ha propuesto que se construya donde está la Cárcel Modelo pero parece que la sugestión no ha tenido éxito.

LA AUDIENCIA DEL PRESIDENTE

Madrid, 1.—El Presidente de la República recibió únicamente en audiencia al ex ministro de Comunicaciones don Diego Martínez Barrios, al que acompañaba don Francisco Barrios.

EL CAÑONERO «DATO» HA SIDO ANULADA LA VENTA

Madrid, 1.—Ha sido anulada la venta del cañonero «Dato» del Gobierno español al Gobierno de Colombia.

DEL MOMENTO

LA DISCUSION Y LA ORIENTACION DEL PRESUPUESTO DE OBRAS PUBLICAS

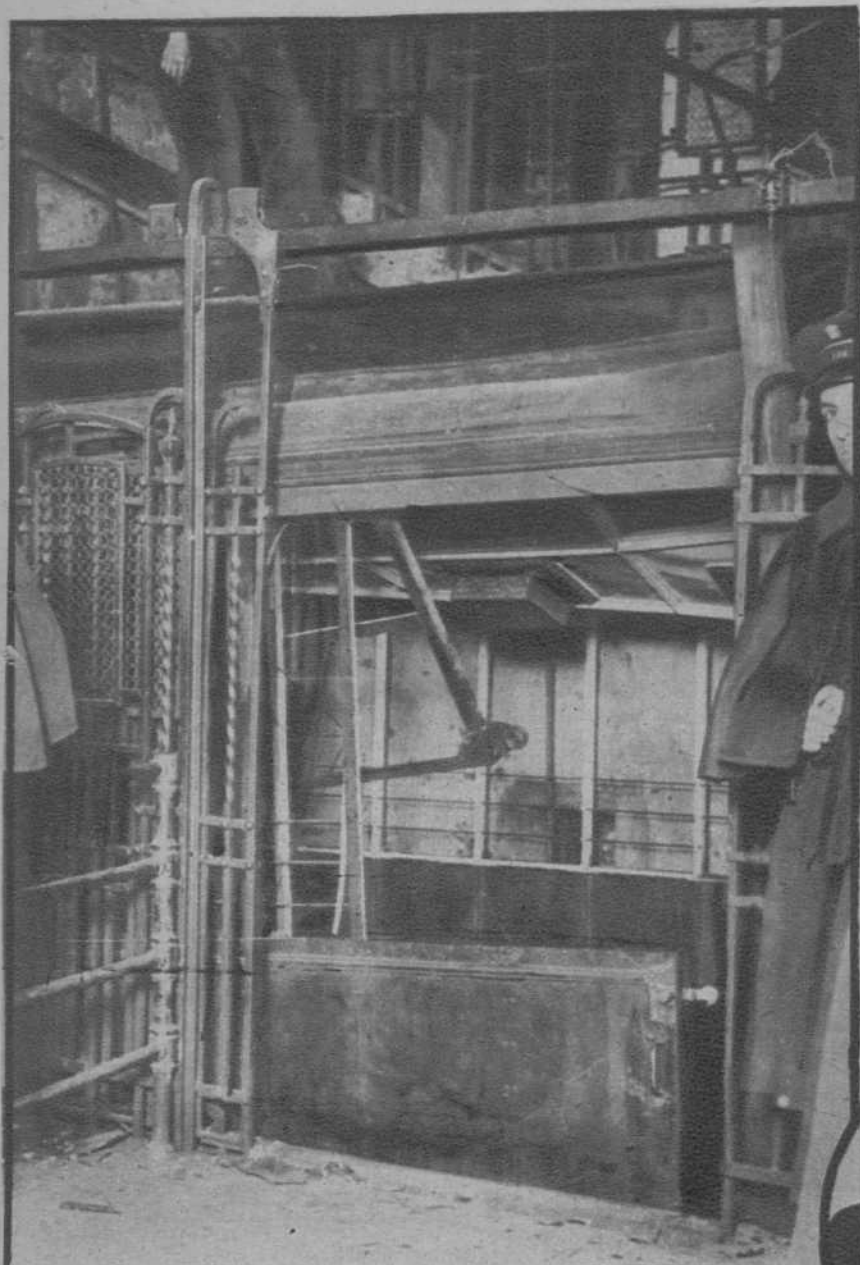
Madrid, 1 (De nuestro redactor especial).—Han comenzado las Cortes a discutir el presupuesto de Obras Públicas. No se sigue el orden normal de Ministerios, porque, para abreviar, se van poniendo a debate aquellos presupuestos parciales de los que hay preparado dictamen. Y éste, siendo el último Ministerio en el orden cronológico, ha pasado por delante de los demás, porque la Subcomisión correspondiente ha tenido una mayor presteza en despachar su labor. Es este presupuesto lo que se pudiera denominar el punto neurálgico de la totalidad del proyecto económico. Nada tan importante, en estos momentos, para la suerte de la República como la distribución del dinero para las obras que el Estado tiene que emprender. Hay dos aspectos fundamentales: el de la orientación constructiva y el de la conexión que las posibilidades de inversión, en este tipo de obligaciones, tienen con la cuestión social. Por eso es tanta la trascendencia de este presupuesto.

Es mucho lo que el Gobierno y las Cortes tienen el deber de acometer para dar una nueva estructura a España. Faltan caminos, puentes, puertos, repoblación forestal, pantanos, ferrocarriles. Cada una de estas enunciaciones representa un arduo problema. Pero no puede hacerse todo lo que es preciso y lo que serviría para hacer una España nueva. Las alegrías de la Dictadura no pueden repetirse. Se tiraba el dinero, se repartían millones en las provincias en que un interés político aconsejaba que fuese más visible la generosidad del Estado. Se derramaba el caudal público sin orden ni concierto. Y el resultado fué una serie de emisiones que inflaron la Deuda pública, un crecimiento artificial de la industria, que tuvo que caer después y acentuar la crisis y un aumento del déficit, que se ha arrastrado penosamente y cuesta grandes trabajos ahora vencer. Esta es la herencia de la Dictadura. Y la República se encuentra emparejada entre el deber de reconstruir el crédito y atemperar las cifras del Erario a las verdaderas disponibilidades, y el no menos imperioso de construir y de mejorar la existencia física del país. Tacto exquisito el que se precisa, ciertamente, para llegar a una prudente conciliación de esas dos obligaciones. Sólo el problema de las construcciones ferroviarias ofrece un ejemplo expresivo de lo que representa esa necesidad. Hay ferrocarriles en construcción y, tras de ellos, hay regiones lógicamente interesadas en que siga el tendido de esas líneas. Hay intereses en pugna y hay, naturalmente, escasas posibilidades de atender todas las demandas y mantener el ritmo anterior, que representaría la continuación de todas las obras emprendidas.

El otro aspecto interesante es el social. Uno de los graves problemas que la República tiene planteados es el del paro obrero, derivado de la crisis aguda que la industria, en todas sus manifestaciones, atraviesa en estos momentos. Para la República este problema tiene más importancia que la que pudiera tener para el régimen anterior. La cosa es clara. La monarquía se asentaba sobre sus instituciones seculares: el Ejército, el clero, la burocracia, la gran industria, la propiedad, la banca. La República tiene otros cimientos y, entre ellos, es el más fuerte el de la masa trabajadora. Por tanto, sus problemas y sus latidos ha de sentirlos el gobernante republicano más de cerca y con mayor percepción que los de cualquier otra clase social.

Pero, ¿puede remediar un presupuesto de Obras Públicas la crisis total de trabajo? Puede atenuarla, atajar sus primeros resultados, ponerla en camino de mejora, pero resolverla totalmente, no. Ni aunque se dedicase a ella la mitad del presupuesto actual y éste fuera exactamente el doble del presentado. Calculaba el señor Marial, en su discurso de impugnación a la totalidad del dictamen, que la cifra presupuesta para obras era, en su exceso sobre el presupuesto anterior, de unos doscientos millones. Esto puede representar trabajo para veinte mil obreros. Gran avance en la resolución de la crisis. Pero nunca su resolución total. Claro que no es sólo el presupuesto de Obras Públicas el que ha de atender a este aspecto de la vida social de España. La Reforma Agraria es otro factor. Pero el presupuesto de Obras Públicas significa mucho. En este sentido es lo que prudentemente podía ser. La orientación es buena. La Cámara, seguramente, sabrá apreciarlo.

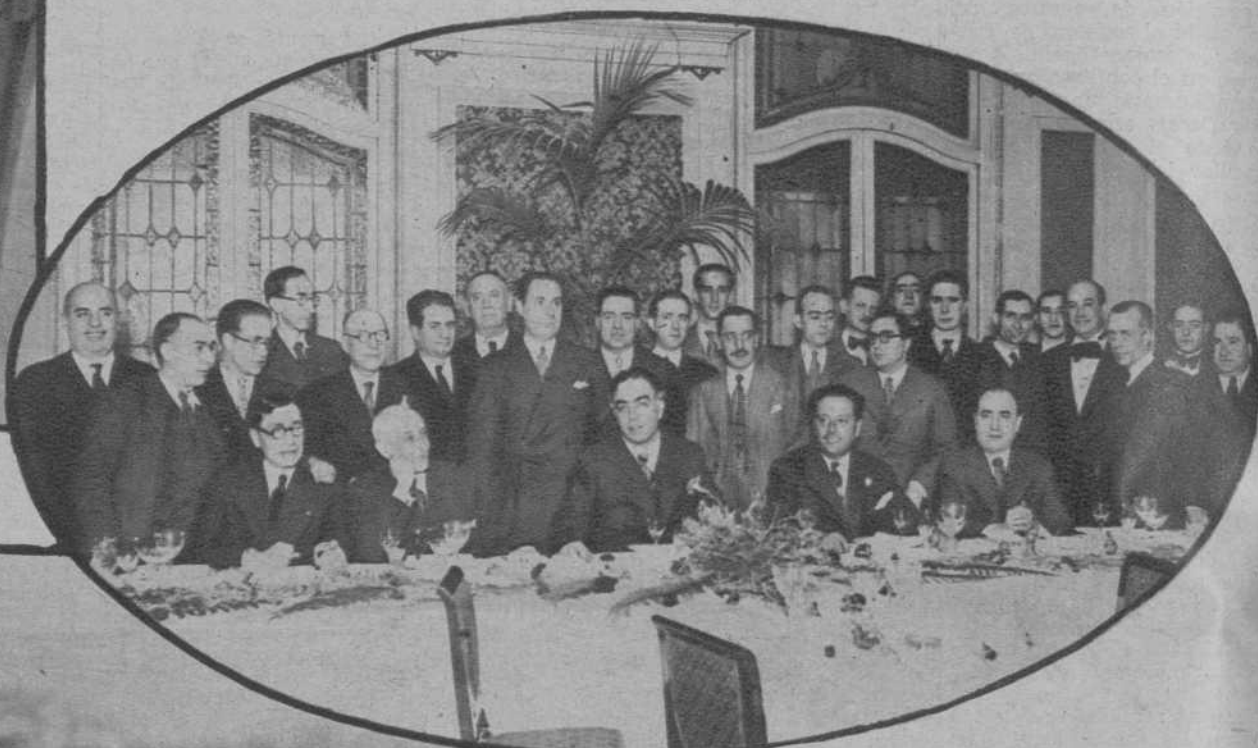
NOTAS GRÁFICAS DE ACTUALIDAD



Estado en que ha quedado el ascensor a consecuencia de la caída (Fots. Vida)



Madrid.—Del accidente en la estación del Metro, de la Gran Vía, en el que resultaron dieciocho personas heridas. La estación de la Gran Vía



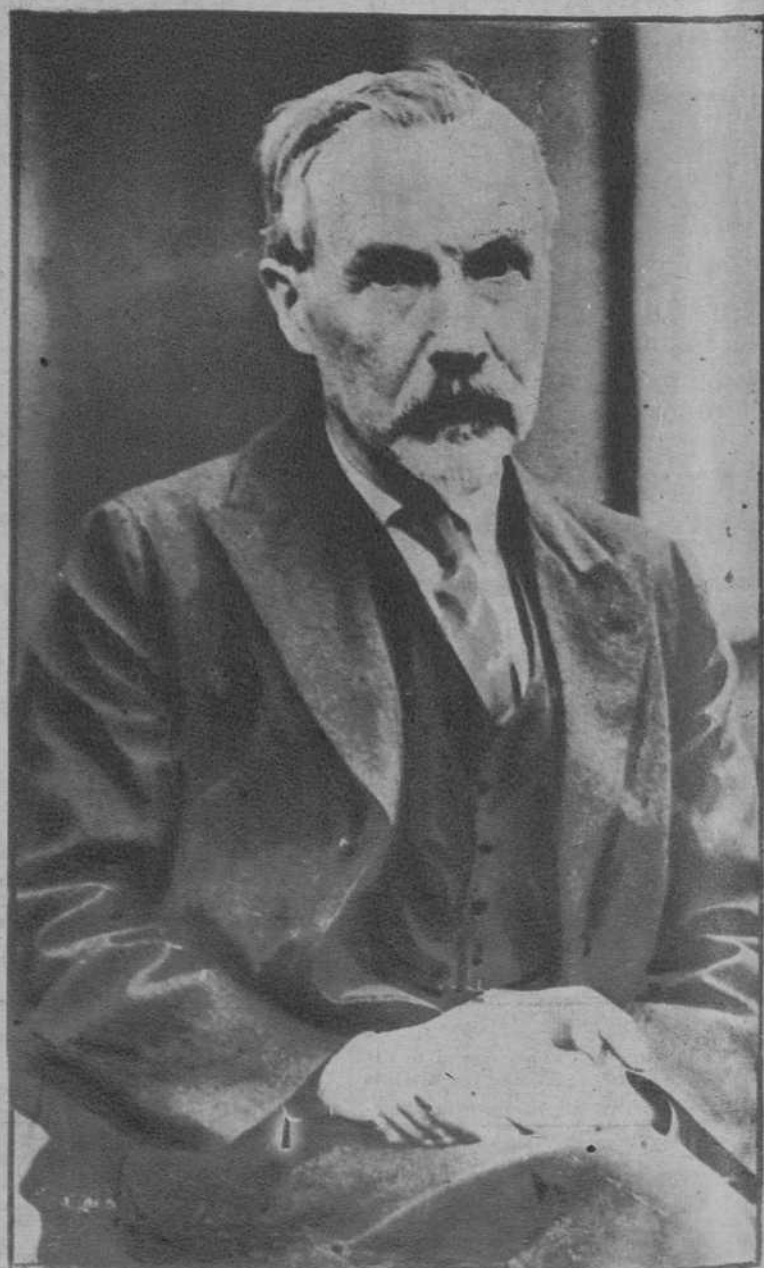
Barcelona.—Banquete con que fué obsequiado por los periodistas que hacen información municipal, el teniente alcalde dimisionario, ex jefe de la mayoría consistorial, y diputado electo del Parlamento de Cataluña D. Juan Casanovas. (Ft. P. de Rozos)



París.—Celebrando, en el mercado de vinos, el triunfo de Roosevelt. — (Fot. Keystone)



París.—La firma del pacto franco-soviético de no agresión. — (Fot. Keyston)



El nuevo gobernador general de la Irlanda del Norte, que participó en varias rebeliones contra Inglaterra. — (Fot. Keystone)